

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

SITUACION DE MEXICO.

ARTICULO SEGUNDO.

En el número 129 de nuestro periódico insertamos el primer artículo que sobre la situacion de México, se publicó en la Gaceta de Guatemala, y habiendo llegado á nuestras manos el segundo, lo reproducimos recomendando su lectura á nuestros suscritores. Dice así:

Los papeles públicos y cartas particulares de México que se han recibido en esta ciudad por el último correo, anuncian que la situacion de las cosas en aquella República vecina, lejos de tomar un sesgo favorable, se complicaba cada dia mas y mas y ofrecia un aspecto muy poco lisongero. Informados están ya nuestros lectores de las depredaciones y atentados sin número cometidos en las poblaciones y haciendas de algunos Estados por los indios, sin que los medios empleados hasta aquí por los gobiernos para cortar el mal, hayan servido ni aun de paliativo. En vano los diarios han llamado la atencion de la autoridad hácia aquellos desmanes y al peligro inminente que por ellos corren continuamente las vidas y propiedades de los mejicanos; en vano los esfuerzos aislados de uno ú otro particular (1) han hecho ver lo que valen el denuedo y decision contra las bandas indisciplinadas que talan hoy los campos; las fuerzas de los gobiernos, con elementos y recursos suficientes, despues de algunas marchas y contramarchas, regresan á las capitales, dejando el mal en el mismo estado.

Pero aun hay mas: la revolucion ha prendido por diversos puntos del país, y el incendio toma de dia en dia proporciones mas amenazadoras. En el Estado de Jalisco ha habido últimamente un pronunciamiento de las tropas, no solo contra las autoridades locales, sino contra

el mismo Sr. presidente Arista y contra el sistema federal que hoy rige la República. Mas de tres mil hombres armados contaban los rebeldes, y á esta fecha puede haber habido algun encuentro, pues segun parece, las fuerzas del gobierno se preparaban á atacarlos.

A causa de esta sedicion, se habia puesto coto á la libertad de la prensa, con el decreto que publicamos en nuestro número último; pero tememos mucho que esta medida, aislada y sin ser secundada y sostenida por otras enérgicas y tales cuales las exige la situacion del país, no tengan otro resultado que el que produciria un vaso de agua arrojado en un vasto incendio con el objeto de apagarle.

Se habló hace algunos dias en México generalmente de un proyecto de golpe de Estado que se decia meditaba el general Arista, con el objeto de salvar la República, cuya ruina parece inevitable á los mismos que ejercen el poder. Pero ya sea porque no haya habido la resolucion suficiente para tomar una medida extraordinaria, ó por cualquier otro motivo; el hecho es que las cosas aun continúan en el mismo estado, y que el gobierno se apresuró á protestar su adhesion al *divino sistema*, añadiendo *que pereceria con las instituciones*.

Esto podrá ser muy heroico si se quiere; pero los pueblos que no adoptan las formas de gobierno como fines principales, sino como medios que suelen resultar mas ó menos adecuados al objeto con que se emplean, no sabemos como acojerán ese grito de *perezca la sociedad y sálvense los principios!* arrojado por los depositarios del poder en la hora suprema del peligro.

A la verdad, México no es la primera nacion que pasa por una crisis dolorosa, ni seria la única que podria verse luchando con la muerte, para levantarse salva y tal vez regenerada. La Francia en dos diversas épocas, á fines del siglo pasado la primera, y en nuestros dias la segunda, se ha presentado al mundo como próxima á una de aquellas catástrofes con que suele terminar la existencia de los pueblos que por sus extravios, han sido condenados irremisiblemente en los juicios de la Providencia. Pero tanto en aquella época memorable, como ahora, habia en Francia esparcidos acá y allá elementos de vida y de reparacion, que manos hábiles, ó mejor dicho, genios providenciales, debian recoger y combinar para la regeneracion de la sociedad. Otros muchos ejemplos pudiéramos citar, si nos lo permitiera la brevedad con que debemos tratar esta materia; pero no prescindiremos, si nos es lici-

(1) Muchos periódicos de México han dado noticia de las medidas que ha tomado el Sr. D. J. Vicente García Granados, guatemalteco residente en el Estado de Durango de aquella República, para perseguir á los indios que asaltan los minerales y aun las poblaciones. El Sr. García Granados ha formado con su gente guerrillas que él mismo ha armado y equipado, y que han vencido partidas de indios muy superiores en número. Nuestro compatriota el Sr. García ha merecido por esto los elogios de muchos diarios, que han citado su conducta como modelo á los demas propietarios y aun á los gefes que mandan fuerzas del gobierno.

to poner lo pequeño al lado de lo grande, de recordar un hecho, tanto mas convincente, cuanto mas cercano y conocido. Este ejemplo nos lo suministra nuestro propio país. Cualquiera que recuerde cual era la situacion de Guatemala en 1837, cuando pretendidos reformadores habian puesto una mano imprudente sobre la legislacion, sobre el dogma, sobre la disciplina y sobre las costumbres, trastornando completamente el órden político, económico y administrativo, bajo el cual se habia formado el país, comprenderá que en aquella época Guatemala no era sino una parodia de la Francia de 93, menos los espectáculos sangrientos, y guardada la correspondiente proporcion de talentos entre unos y otros novadores.

Pero en Guatemala, como otra vez en Francia, habia elementos de conservacion, y un espíritu de vida, aunque latente, que brotó con vigoroso empuje cuando llegó la hora en que debia aparecer. Una revolucion asombrosa por su generalidad, temible por las que entonces parecian sus tendencias, estalló en el país, y lanzó el grito contra el órden de cosas existente, reclamando el restablecimiento del antiguo, y la restauracion de las leyes, de las costumbres, de las creencias (ó si se quiere, preocupaciones) que habian sido tan incautamente proscritas. El resultado de aquel movimiento regenerador, está á la vista de todos. Guatemala en 1837 llevaba el mismo camino por donde México corre hoy hácia su ruina; y sin embargo, Guatemala se salvó, como la Francia á fines del siglo pasado escapó del puñal de los sicarios, como la misma Francia á fines del año último, se ha salvado de la anarquía á donde la llevaban los sofistas y los reformadores.

Hemos dicho en nuestro primer artículo relativo á la situacion de México, publicado el 8 del pasado, que á nuestro parecer aun hay en dicha República elementos de vida y de conservacion que pueden aprovecharse para regenerar aquella sociedad oprimida bajo el peso de una caducidad precoz. Pero hay una circunstancia que tampoco debe perderse de vista para calcular las probabilidades de la salvacion de nuestros vecinos. En las grandes crisis, morales ó políticas, por las cuales suelen pasar las sociedades; en esos sacudimientos extraordinarios cuyo recuerdo se trasmite de generacion en generacion y que cambian el aspecto de las naciones, en esos cuadros de las grandes vicisitudes de los pueblos, se ve casi siempre descollar una figura cuyas proporciones esceden en mucho á las del comun de los hombres, y que viene á ser, digámoslo así, la encarnacion del espíritu y de las tendencias de la revolucion. Sin que sea necesario citar uno en pos de otro todos los ejemplos que la historia suministra y que atestiguan la verdad de nuestro aserto, recordaremos que de casi todos los choques producidos por los acontecimientos, especialmente en las disenciones civiles, se producen hombres extraordinarios en quienes parece se personifica toda una época, y en quienes se resume un periodo mas ó menos largo, mas ó menos próspero de la historia. Así Cromwell en Inglaterra descuella y se eleva en el corto, pero borrascoso periodo de la revolucion que derribó el trono; así en el mismo país Monk representa despues las ideas monárquicas y las tendencias reaccionarias; así en Francia Bonaparte aparece como el genio destinado para sofrenar la anarquía, y restablecer el órden perdido en medio de las saturnales de la revolucion; así hoy en dia en el mismo país, un heredero del nombre y de la gloria del Emperador, ha sido llamado á representar las ideas de conservacion y la política salvadora. Escusado es recordar, en fin, que en nuestra propia patria y en la época á que antes hemos aludido, apareció tambien un hombre en quien se encarnaba la revolucion con sus principios y tendencias, y que al mismo tiempo pudo, quiso y supo enderezarla hácia la salvacion del país.

Ahora, pues, se nos permitirá preguntar, ¿en dónde es-

tá en México ese genio que ha de recoger y hacer germinar los elementos de salvacion que aun existen? ¿dónde el hombre que ha de levantarse sobre los acontecimientos para darles una nueva direccion? Nosotros dirémos, con dolor, que no le vemos, ni esperamos encontrarle en ninguno de los personajes que hoy aparecen en la escena.

El puede levantarse de un momento á otro, acaso de la nada; pero mientras esa lumbrera serena no descuelle, es permitido temer que las sombras enluten aun por mucho tiempo el horizonte mexicano. Con abogados y políticos parlamentarios, con insignificantes medianias y nulidades orgullosas no se cambia la faz de una nacion! El gobierno de aquella República ha recurrido de nuevo al supremo remedio en las dolencias del país, *ha convocado el congreso*: este recurso empleado por la centésima vez, producirá, sin duda, los mismos resultados que anteriormente.

Se anuncia en algunos diarios europeos que la Inglaterra y la Francia se ocupaban en combinar un plan de intervencion en los asuntos de México para salvar á aquella República de su ruina. Deseamos, en primer lugar, que esto sea cierto; en segundo, que aun llegue el remedio á tiempo; y en tercero, que México quiera aceptarlos, porque nuestros vecinos suelen ser muy celosos de toda ingerencia estraña en sus asuntos, y acaso preferirán *perecer con las instituciones*.

Nosotros harémos siempre votos por la regeneracion de México, y no dejarémos de poner ese ejemplo palpitante á los ojos de aquellos gobiernos, que puedan aun querer adoptar el sistema y los principios, que han hecho de la que debiera ser la mas grande y próspera de las naciones de este continente, un cuerpo que lucha ya con la agonía.

¡Et nunc discite, Reges!

NOTICIAS SUELTAS.

EL MONITOR.—Con el título de “El Sr. presidente de la cámara de diputados” publicó ayer el siguiente párrafo:

“Tenemos el sentimiento de consignar en nuestras columnas un hecho altamente reprehensible.

“El Sr. García Aguirre, presidente de la cámara de diputados, en la sesion de ayer, cuando el Sr. ministro de hacienda D. Guillermo Prieto se presentó á escitar á ese cuerpo á que arbitrara recursos, pues el erario estaba tan exahusto, que no habia ni aun para el socorro de la guarnicion, contestó con injustificable acritud, entre otras cosas, que *la cámara de diputados no era casa de moneda*.

“Despues de esto, cuando el Sr. Prieto iba á responder, el Sr. García Aguirre le interrumpió tocando la campanilla para levantar la sesion.

“El supremo gobierno, en uso de sus facultades, al saber esto, escitó, mediante una comunicacion, al mismo Sr. García Aguirre, á fin de que citara á sesion estraordinaria para la noche de ayer, la que no supimos si tuvo lugar, porque hasta las diez y media no habia número.”

ESCRIBANOS.—El colegio de escribanos procedió á la eleccion de los individuos que deben componer su junta menor y resultaron nombrados.

Para rector, D. Ramon de la Cueva.

Diputado 1.º D. Juan Navarro.

Id. 2.º D. Miguel Arístegui.

Id. 3.º D. José Silverio Querejazu.

Id. 4.º D. Ignacio Peña.

Promotor, D. Daniel Mendez.

Tesorero, D. Agustin Vera y Sanchez.

Secretario, D. José de Jesus Piña.

Prosecretario, D. Romualdo Pacheco.

Y diputados suplentes; primero, D. Luis Rodriguez.

Palacios y D. Domingo Negreiros.

¡VIVA LA PEREZA!—En Tizimin, pueblo del Estado de Yucatan, se pronunció un D. Vicente Perez, porque la guardia nacional *móvil* se convierta en *sedentaria*. No hay duda en que el héroe de Tizimin pertenece á la raza de las tortugas.

CUAUTLA.—Ha salido falsa la noticia de que en aquel pueblo habia estallado un pronunciamiento.

EL CORONEL SANCHEZ.—Por enfermedad del Sr. general D. Anastasio Bustamante ha sido nombrado comandante general interino del Estado de Guanajuato el coronel Sanchez.

EL SR. CARDONA.—Dice el Monitor, que tan luego como el Supremo gobierno tuvo noticia de la conducta del Sr. general Cardona, en los últimos sucesos de Guanajuato, mandó que se presentase en esta capital para someterse á una averiguacion sumaria.

UN GOBERNADOR PRISIONERO.—El Exmo. Sr. D. José de Jesus Cárdenas, gobernador del Estado libre y soberano de Tamaulipas, fué reducido á prision en Tula por una compañía de guardia nacional que lo condujo á Tampico. Hoy se encuentra este gobernador destronado á los piés de su rival el ciudadano Prieto. ¡Que ignominia!

TEMBLOR DE TIERRA EN ACAPULCO.—El mismo temblor que se sintió aquí el dia 4 del actual, causó en Acapulco horribles estragos. La siguiente carta de un amigo nuestro de aquella ciudad, impondrá á nuestros lectores de la consternacion que allí produjo aquel fenómeno. Dice así:

El 4 del corriente, á las diez y diez minutos de la noche, se ha experimentado un horrible terremoto que ha derramado el luto y la consternacion por todas partes. Precedido de un ruido subterráneo inesplicable, duró en su movimiento de trepidacion muy cerca de ocho segundos. La progresion de su fuerza fué estremada, la tierra parecia desencajarse, los edificios se demolian desde sus cimientos, derrumbándose con estrépito los techos, y en el suelo se abrian grietas dilatadas que mas y mas difundian el terror y la afliccion. En semejante momento, millares de gente buscaban un refugio en las calles y plaza, y la amargura general tocaba ya á la desesperacion con el amago del mar que perceptiblemente se iba retirando.

El aspecto de la poblacion era tristísimo, el miedo se revelaba en todos los semblantes, el llanto y las plegarias interrumpian solo el silencio de la noche, y la gente vagaba sin saber á donde iria.

Los estragos que esto produjo no es fácil enumerarlos en lo pronto; pero sí puedo asegurar, que de cuantos edificios principales existian, no quedó uno solo, y los de segundo orden sufrieron tanto, que los que no se hallan derribados, están en un estado de ruina. La parroquia precisamente guarda esta situacion: abierta por todas partes, lo mismo que su torre, no permite que se celebre en ella: la casa de la aduana vino enteramente abajo: la finca que el gobierno tenia, y donde ordinariamente ha residido la comandancia militar y la comisaría, quedó destruida, y así sucesivamente no ha quedado un solo edificio útil.

Esta desgracia, venida despues de la invasion del cólera y de la época de hambre que acaba de sufrir este vecindario por la escasez del maiz, ha sido una calamidad fatal, que precipita la situacion del puerto hasta el extremo de que si las autoridades del Estado y el gobierno general no le tienden una mano paternal, su completa ruina es inevitable.

Los dias 5 y 6 y el actual, ha seguido temblando, aunque ligeramente, pero con tal frecuencia, que puede asegurarse que no se pasa una hora sin tres ó cuatro estremecimientos mas ó menos fuertes; pero que contribuyen, ya á mantener el espanto, ya á acabar de hechar á tierra las pocas casas que habian quedado en pié."

Bien merece, en efecto, el puerto de Acapulco, que el gobierno le dirija una mirada de compasion, y que procure auxiliar de algun modo á sus habitantes en la calamidad que acaba de poner el colmo á sus desdichas. Aunque nuestro corresponsal no lo dice, suponemos, sin embargo, que muchas familias habrán quedado arruinadas; y la humanidad exige que

se haga algo por aliviarlas en su penuria. Todos los países del mundo lo hacen en semejantes casos, y el nuestro no cede á ninguno en sentimientos caritativos. Despues del temblor que sufrió últimamente Santiago de Cuba, los habitantes de la Habana abrieron una suscripcion que produjo cerca de cuarenta mil pesos, para socorrer á los que habian sufrido en aquella catástrofe, y la reina de España hizo que se abriera en el tesoro un crédito de cien mil pesos para el mismo fin.

Repetimos que aquí no debemos ser menos solícitos en aliviar á nuestros hermanos que han sufrido una desgracia semejante; y de todos modos esperamos que se haga cuanto se pueda en favor de los habitantes de Acapulco.

Hemos visto tambien cartas de Ciudad Guerrero, en las que se dice que se sintió el temblor en todo aquel Estado, habiendo sido derribadas varias casas y parte de la Iglesia de Chilpancingo, como tambien en Chilapa. El dia 8 continuaban los temblores con mucha frecuencia, y todos los habitantes de aquellas comarcas se encontraban en la mayor consternacion.

MENTIRAS.—En todos tiempos y principalmente en los de revolucion, se advierte poca crítica y tino en el juicio de los hombres. Mienten unos por interés ó pasatiempo: adoptan otros ligeramente lo que les cuentan; y algunos se hacen lisonjeras ilusiones. Esto acontece á personas de todos los partidos. Mas hay uno de ellos y unos escritores, que se han hecho notables por sus embustes, ya vengan de necia credulidad ó de maligna desfachatez. ¿A qué conducen las mentiras, los insultos, las diatribas, las caricaturas, las inmundas personalidades? Nosotros lo diremos. A poner en claro la mal: crianza, ninguna literatura, sobrada malignidad, ruines sentimientos, y torpeza intelectual de los que así escriben. Mas pierden y mas han perdido las instituciones federales por sus adeptos defensores que por sus impugnadores y contrarios.

(El Regenerador)

Del Universal tomamos los siguiente párrafo:

DELEGADO APOSTOLICO.—En la sesion de ayer de la cámara de diputados, el Sr. Cuevas presentó una proposicion, en la que pedia se revocase el acuerdo de no volverle á monseñor Clementi el breve pontificio, hasta que el gobierno asegurase que la intencion del señor delegado, al retirar dicho documento, era la de salir de la República. Fundada por su autor la proposicion, no se le dispensaron los trámites. Puesto en consecuencia á discusion el dictámen de la minoría, hablaron en contra los Sres. Béistegui, Rubio, Presa y Villaseñor, y en pro los Sres. Montes y Baz, quedando aprobado el dictámen en lo general por 56 señores contra 31.

Este hecho escandaloso que se está consumando en la cámara de diputados, hará conocer á la República entera el abismo en que la pretenden hundir sus representantes. Una cámara que no quiere admitir una delegacion, no ya en lo relativo á jurisdiccion, sino en lo puramente espiritual, no es, en último análisis, sino una cámara que desconoce absolutamente la suprema autoridad del Pontífice. ¿Y esto pasa en una nacion eminentemente católica? ¿Esto sucede en un país que tiene un representante en Roma, y con quien es indispensable conservar relaciones? Ya veremos el resultado, si el hecho se consuma. Entretanto, nosotros confiamos en que el Sumo Pontífice no entenderá que los sentimientos del pueblo mexicano son los que se están emitiendo en el congreso por una mayoría de diputados, quienes todo podrán ser, menos los intérpretes de la voluntad nacional.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Hemos recibido para su publicacion lo siguiente:

El Sr. gobernador me manda suplicar á Vds. tengan la bondad de anunciar por el periódico que redactan, que en el rancho de Nápoles ecsiste un caballo retinto colorado, y dos mulas, una alazana y otra parda, que se encontraron abandonadas en dicho rancho, para que la persona que tenga derecho á estos animales, ocurra á este gobierno para que justificando su propiedad, se le manden entregar.

Cumpliendo con lo mandado, protesto á Vds. mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México Diciembre 14 de 1852.—
Mariano Guerra, secretario. Sres. redactores del Om-
nibus.

AVISOS.

EL SACRISTAN

—O—

LA LOTERIA DE LA HABANA.

Se ha hecho una impresion de esta comedia, que fué tan aplaudida en su primera representacion, y se encontrará de venta en el despacho de esta imprenta. Su precio dos reales.

INTERESANTE.

Por unos precios convencionales, y mas bajos que los que se hallan establecidos generalmente, conseguirán los padres de familia que sus hijos sean instruidos con la mayor eficacia en los ramos de enseñanza primaria, en el Instituto situado en la 2.^a calle de Mesones núm 22. Se admiten pupilos y medios pupilos por precios igualmente equitativos. Los exámenes publicos manifestarán los adelantos de los alumnos. 5 v.—1

En la segunda calle de Mesones junto al núm. 6 se arrienda ó traspasa una casa, propia para biscochería, sedería ó zapatería, pues tiene un buen arazon cubierto de cristales, su mostrador etc. todo en buen estado. A demas, dos piezas amplias y bien ventiladas con la comodidad suficiente para una familia. La persona que se interese por ella, puede ocurrir al espresado núm. 6. á donde se contestará. 4 v.—2

SUMAMENTE BARATO.

Se vende un coche del país de construcción muy fuerte, pues su rodada y juego son enteramente nuevo, propio para dentro y fuera de la capital, pudiéndose garantizar: en la 5.^a calle real del Rastro número 1. en la carrosería. 8 v.—1

ACADEMIA DE MÚSICA,

Situada en el edificio antiguo de la Aduana.



Los que suscriben, animados del deseo de estender la enseñanza de la música en la espresada Academia cuya direccion se haya á su cargo, á todos los ramos que forman el conjunto de este bello arte; tienen el honor de poner en conocimiento del publico, que han celebrado una compañía con el objeto de que, á los conocimientos que hasta aqui se les ha dado á los alumnos del mismo establecimiento en el Canto, piano é instrumentos de cuerda y viento, se aumenten en lo sucesivo los relativos al sistema de acompañamiento, el que siendo, como es, del arte referido su parte mas esencial, no puede por lo mismo, dejarse de percibir su utilidad y la precision de aprenderlo; puesto que ese sistema, es el que conduce al perfecto conocimiento de la armonía, y que los preceptos de ésta, son los únicos que deben observarse en la composicion y en la profesion de organista, á las cuales sirve de base.

El prospecto que cuanto antes deberá publicarse, designará el orden del estudio lo mismo que otros pormenores, para que no ignoren las personas que deseen inscribirse á esta academia, lo que pueda importarles su enseñanza en todos ó cada uno de dichos ramos á que quieran dedicarse; pudiendo desde ahora manifestarles á los que así lo deseen, que en el entretanto, pueden ocurrir á aquella, donde se les darán las debidas instrucciones, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

México Noviembre 30 de 1852.—Agustin Caballero.—Felipe Larios. 4v.—4

LICOR DE LAS ANTILLAS

NUMERO 1.

PARA DESENGRASAR LA ROPA DE USO.

El uso de este licor, es para limpiar los cuellos de las casacas y fracs, pantalones, sombreros, y en fin, toda clase de grasa en la ropa de uso. Con una botella de este liquido un caballero puede tener á muy poca costa su ropa siempre limpia y decente: así, ninguno debe carecer de una botella de este apreciable licor químico, no solamente por la decencia, sino por la economía que resulta, pues si un vestido de paño habia de durar un año, de este modo durará dos. Se vende en la alacena de Tlapalería calle de Meleros y esquina de la Universidad 3 v.—2.

EN EL CAJON DEL LUCERO,

2.^a calle de la Monterilla núm. 3, y se realizan á los precios siguientes:

Cortes de terciopelo labrados para chalecos 4 y medio pesos, idem de satiné bordados de seda 6 pesos, idem de seda 2 pesos, casimir de invierno 6 pesos corte y de verano 3 pesos, camisas de Holanda 20 reales, idem mas finas 3 pesos, otras de lienzo de Paris de 4 á 5 pesos, idem francesas de indiana 10 reales, idem de abrigo de 10 y 12 reales, calzoncillos de bramante muy fino 14 reales, idem de algodón 9 reales, idem de punto 12 reales, calcetines superiores de 20 reales á 3 pesos docena, corbatas silfides 10 reales idem cuadradas 12 y 14 reales, mascaradas de la India 10 reales, estopillas superiores 4 y medio pesos bulto, bramante legitimo 5 y medio reales vara, Irlanda muy fina 3 y medio reales, tapetes para cama 4 pesos, saquitos para niño 18 reales, carpetas 5 pesos, tapalos de niña 4 reales, pañuelos de cambray de lino bordados

de 10 á 12 reales, cuellitos bordados 3 y 4 reales, guantes de cabretilla 6 reales, idem de Jouvin 1 peso, idem de hilo 3 reales, terciopelo negro 28 reales vara, carnesi 5 pesos, pecheras de lino 10 reales, medias 3 reales, sacos levitas 9 pesos, colchas de 4 á 6 pesos, ramos, jabones, sombrillas, paraguas, bastones, golas, anillos, tenacitas y chaquetas de punto á 4 pesos. y botones de oro. 20 v.—11

HISTORIA CRONOLÓGICA

—DEL—

PUEBLO HEBREO, DE SU RELIGION Y GOBIERNO POLITICO.

HISTORIA SAGRADA

de la Vida, Pasion, Muerte y Resurreccion de Jesucristo, sacada de los Santos Evangelios, y esplicacion de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la SEMANA SANTA.

por el Dr. D. José Rigual, presbítero.

Adornada con 33 estampas litográficas, y publicada por Simon Blanquel.

POR UN PESO TODA LA OBRA.

PROSPECTO.

Con el fin de que hasta las personas mas pobres no carezcan en la próxima Semana Santa de esta obra tan interesante y tan util para todos; ha dispuesto con una pequeña existencia que tiene de ella, abrir de nuevo la suscripcion en los términos siguientes:

La obra constará de diez y seis entregas de á 16 páginas en 8.^o mayor, y cada una irá adornada con estampas litográficas, las que saldrán los lunes y jueves de cada semana, comenzando la primera el lunes 20 del presente Diciembre. Cada cuaderno vale medio real para los suscritores de la capital y cinco octavos para los de fuera.

Las suscripciones se reciben en México en todos los parajes de costumbre y en el despacho del editor, calle del Coliseo núm. 1; frente del Teatro Principal.

En los Estados los señores corresponsales de la Voz de la Religion, quienes dirigirán sus pedidos al editor.

SURTIDO.

Cuatro botellas de licor (sin casco.)

Dos id. vino tinto id. id.

Dos id. id. jerez id. id.

Uno id. catalán id. id.

Dos libras bacalao.

Media arroba colacion.

Una media lata sardinas.

por cinco pesos, ó veinte reales la mitad.

En la tienda y vinateria de la 3.^a calle de Santo Domingo y frente á la puerta de los Sepulcros del espresado convento.

Las personas que no quieran colacion se les dará un peso de chocolate de á 2, 3 ó 4, segun lo pidan, advirtiendo que es superior, lo mismo que los otros efectos. 4 v.—2

ECONOMIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

COLEGIO CIENTÍFICO PARA NIÑOS.

CALLEJON DE BETLEMITAS NUM. 11.

Por 3 ps. al mes se enseña Lectura, Escritura inglesa ó española, Aritmética, Urbanidad, Doctrina cristiana explicada, Geografía, conocimiento de mapas y globos; Francés, Gramática castellana, Ortografía práctica, Historia Sagrada.

Para los niños mas adelantados, Inglés, Dibujo, Análisis gramatical de español y francés, Teneduría de libros, Musica, Lógica, Metafísica, Latin, Matemáticas, etc. etc.

Los alumnos de esta segunda seccion serán igualmente considerados en los precios. Los medios pupilos agregarán solo 3 ps. porque se les dé de comer en el Colegio.

México, Noviembre 16 de 1852.—Director, Lic. Antonio Diaz. 6v.—4

TORNERIA.

Carlos Carricarte y C.^{ta} torneros sobre fierro, se ofrecen á la disposicion de las personas que quieran ocuparlos en su establecimiento, sita en la calle de Ortega junto al núm. 5. 8 v.—1

Se arrienda una esquina propia para comercio en uno de los mejores barrios de esta capital, y se vende en precio cómodo el arazon colocado en la misma pieza que forma la esquina: dará razon la casera del núm. 7 de la calle de Quesadas. 4 v.—2

MESON DE LOS MIGUELES.

Para los dias de Noche Buena y Pascua, se han preparado cuartos decentes en las viviendas de arriba, con colchones y sábanas enteramente nuevas por cuatro y medio reales al dia. 3 v.—2

IMP. DE V. SEGURA, CALLE DE CADENA NUM. 10.